



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

03-8/02

Salta, 11 MAR 2002
Expediente N° 12.091/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 014/02, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de dos alumnos auxiliares adscriptos para la Cátedra *Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica* de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que notificados los postulantes y vencidos los plazos dispuestos por la reglamentación vigente para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos, no se recibió impugnación a la Resolución Interna N° 014/02;

Que en conformidad a lo aprobado por el Consejo Directivo a fs. 35, corresponde designar a las alumnas, según el orden de mérito correspondiente.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

**POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/01 del 04-12-01)**

RESUELVE:

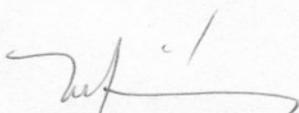
ARTICULO 1°.- Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETÉTICA PEDIÁTRICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a las alumnas:

- Srta. Emilce Noemí ALANCAY, D.N.I. N° 23.150.878
- Srta. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA, D.N.I 26.153.858,

a partir del Período Lectivo 2.002 y por el término de un (1) año, previa notificación de las alumnas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADARIO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud